



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 05/05/2023
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 5 DE MAYO DE 2023

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. José Meléndez y Jorge Rettich, ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Pietro Benítez, ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve:

Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 21/04/2023.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008500-000006-23) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Posgrado ISEF, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el programa de actividades a ser dictados en el marco del Programa de Maestría de Educación Física (ProMEF) 2023. Distribuido N° 351/23.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008500-000007-23) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Posgrados ISEF, se resuelve:

Tomar conocimiento y avalar la resolución de la CAP del 04/08/22 en relación a cambios significativos en los proyectos de Tesis luego de ser aprobados por dicha comisión. Distribuido N° 352/23.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008440-000091-23) - Visto: el informe de la Sección Personal del vencimiento del cargo de Luis Ernesto Behares Cabrera como docente libre honorario.

Considerando: el informe de la comisión cogobernada del Departamento, antecedentes que lucen en el distribuido N° 338/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga de Luis Ernesto Behares Cabrera como docente libre honorario, Esc. G, G° 5, N° 556113, 5 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período de un año, a partir del 01/04/2023.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008440-000170-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Carla Bertalmio en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 23-30-35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/05/23 al 20/12/23.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 341/23.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008440-000187-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada Docente a Malena Damian en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556444, 10-35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/07/23 al 15/08/23.

Financiación: fondos traspasados por CSIC. Tr. 14/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 361/23.-6 en 6

7.

(Exp. N° 008440-000190-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente a Analía Acuña en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556377, 20-35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir de la fecha de notificación y por 23 días.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 363/23.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008440-000197-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Gastón Meneses en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556252, 23-40 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/07/23 al 04/10/23.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 371/23.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008440-000200-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente Bruna Velasco, por cargo de Ayudante asumido en fecha 01/04/23. Distribuido N° 349/23.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008440-000224-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente Mariana Cantera, por cargo de Asistente asumido en fecha 12/04/23. Distribuido N° 376/23.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008025-000002-23) - Visto: la renuncia presentada por la docente Sofía Cardozo.

Considerando: el informe de Sección Personal, que luce en distribuido N° 357/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Aceptar la renuncia presentada por la docente Sofía Cardozo al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 25 horas semanales, interino, de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza/Unidad Académica de Gestión, a partir del 28/02/23.

2 - Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000082-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 337/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales al docente Facundo Berriolo en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 555617, interino, 20 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000174-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 342/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Mónica Ruga en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556150, efectivo, 28 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/23 al 03/11/23.

Financiación multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000175-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 343/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales al docente Domingo Pérez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556231, interino, 20 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/23 al 23/08/23.

Financiación Fondos traspasados por CSE. Tr. 25/23. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000176-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 344/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Camilo Rivas en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556395, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 16/09/23, en el marco del Proyecto CSEAM "Crecer en la diversidad: Experiencias Colectivas en espacios públicos barriales de Flor de Maroñas".

Financiación: Fondos traspasados por CSEAM. Tr. 46/23. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000179-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 345/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 30 horas semanales al docente Gabriel Sánchez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556413, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Tomar conocimiento que el docente Luciano Janheka realizará la supervisión del desarrollo académico.

Llave Presupuestal 15510100.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000180-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 346/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a la docente Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556015, interino, 25 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/23 al 31/12/23.

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldos. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000181-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 347/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Gonzalo Pesce en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 555678, interino, 14 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/23 al 04/12/23.

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldos. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000188-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 348/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, cesar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Analía Acuña en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556377, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 01/05/23.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000149-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 356/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Adalberto Cuevas en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556194, interino, 15 horas con extensión a 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/05/23 al 31/08/23.

Financiación: convenio con Intendencia Maldonado. Fin. 1.2. Llave Presupuestal 155023133.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000185-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 353/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 24 a 40 horas semanales al docente Facundo Hernández en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556303, interino, 20 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/23 al 01/11/23.

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000189-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 362/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar extensiones horarias a la docente Analía Acuña en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556377, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud

- Ext. de 20 a 24 hs. Periodo: 01/05/23 al 31/03/24. Llave presupuestal 155110100.
- Ext. de 24 a 35 hs. Periodo: 01/05/23 al 25/10/23. Fondos traspasados por CSIC. Tr. 08/23. Llave presupuestal 155110200.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000194-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 369/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 16 a 20 horas semanales a la docente Verónica Búa en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556420, interino, 12 horas semanales con extensión a 16 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000195-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 370/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Rafael Bruno en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556302, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/23 al 31/12/23.

Financiación: fondos traspasados por CSIC. Tr. 12/23. Llave Presupuestal 155210200.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000199-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 372/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Gastón Meneses en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556252, interino, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 31/12/23.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000192-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Delegado Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Facundo Verdún en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 15 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/23. proyecto CSIC I+D.

Financiación: fondos traspasados por CSIC. Tr. 12/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 367/23.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000193-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Inés Falchi en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 15 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/23, Proyecto CSIC I+D.

Financiación: fondos traspasados por CISC. Tr. 12/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 368/23.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000186-23) - Visto: la solicitud del docente Guillermo Fender de acogerse al beneficio del aumento del 10 % de su remuneración de acuerdo al Art.9, Dec.70/981 del 18/02/81.

Considerando: los informes de Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 336/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, otorgar el beneficio del 10% sobre la remuneración al docente Guillermo Fender en el cargo Esc. J, G° 4, 30 horas semanales, efectivo, N° 551166, habiendo cumplido 32 años de labor ininterrumpida.

Llave presupuestal 155310100.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000169-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Gustavo Opizzo.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una reducción horaria de 36 a 30 horas semanales al docente Gustavo Opizzo en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 555909, interino, 36 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24. Distribuido N° 340/23.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000126-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Albert de Freitas.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una reducción horaria de 40 a 24 horas semanales al docente Albert de Freitas en el cargo Esc. J, G° 4, efectivo, N° 550901, 40 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24. Distribuido N° 365/23.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008130-000010-23) - Atento: a la solicitud elevada por la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 332/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos equivalente a un cargo G°3, 10 horas semanales, por 6 meses, para la docente Magali Pezzolano, G°3, 15 horas semanales, N° 6822, del Centro Universitario Regional Este.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008150-000008-23) - Atento: a la solicitud elevada por la Directora del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 335/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos equivalente a un cargo G° 2, 16 horas semanales, por 6 meses, para el docente Santiago Rivoir, G° 2, 15 horas semanales, N° 2594, del Hospital de Clínicas.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008130-000028-22) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 333/23.

Considerando: la resolución N° 16 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a Christian Schneider a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Matías Martínez, Rodrigo Rohrer y Andrea Arévalo.

Llave presupuestal 155310100.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008130-000032-22) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 334/23.

Considerando: la resolución N° 19 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2 - Designar a Alfonso Correa Hernández a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Andrés Nicolás Da Silveira.

Llave presupuestal 155210100.- 6 en 6

35.

(Exp. N° 008130-000029-22) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 355/23.

Considerando: la resolución N° 17 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

2 - Designar a Teresita Gabriela Claro Rovira a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con María Fernanda Aquino Cordero.

Llave presupuestal 155410100.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008150-000005-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 374/23.

Considerando: la resolución N° 15 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/03/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Prácticas Corporales y Salud del Departamento de Educación Física y Salud, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a Ana Cecilia Silveira de Campos a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024.

Llave presupuestal 155310100.-6 en 6

37.

(Exp. N° 007110-000016-23) - Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por el Ejecutivo de la RETEMA y su coordinación en el 2022, basado en los pilares de la UdelaR, agregando aspectos de gestión que hacen al funcionamiento de la misma. Distribuido N° 329/23.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008460-000049-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Santiago Martínez.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF CURE del 31/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 373/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Santiago Martínez, CI 51001801, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF sede Montevideo a la sede Maldonado del CURE.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000561-22) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Atento: a lo informado por la Directora de División Sistema de Información y Gestión de Personal.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve:

1 - Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente Marina Sarni en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555241, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

- Periodo 30/06/22 al 01/07/22 Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Periodo 10/10/22 al 14/10/22 Universidad Federal de Espiritu Santo, Brasil.

2 - Dar cuenta al Consejo Directivo Central. Distribuido N° 350/23.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008140-000002-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, fondos liberados del cargo N° 555233, antecedentes que lucen en el distribuido N° 385/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión hasta el 31/03/2024 y no más allá de la provisión en efectividad del llamado (expe 008140-000001-23), para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en CURE.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Mariana Sarni, Líber Benítez y Mathías Bartolozzi, en calidad de titulares y Javier Noble en calidad de alterno.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000119-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Lucía Álvarez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556427, 20-40 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/07/23 al 10/07/23.

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldos. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 388/23.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000205-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente a Flavia Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 555986, 20-40 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/07/23 al 10/07/23.

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldos, Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 390/23.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000016-23) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada TAS de la funcionaria Marcela Tancredi. Considerando: los informes del Director de Departamento, de la Directora de División y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada TAS.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Marcela Tancredi en el cargo de Jefa de Sección, Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales, efectivo, N° 68483, desde el 01/05/23 al 31/10/23.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 379/23.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000172-23) - Visto: la solicitud de la interesada.

Considerando: los informes de la Directora de División y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, acepte la renuncia a la subrogación de funciones de la funcionaria Verónica Galarraga en el cargo Jefa de Sección, Esc. E, Grado 7, N° 68121, 40 horas semanales, de Vigilancia, a partir del 18/04/23.

Distribuido N° 380/23.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000203-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 383/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 22 a 30 horas semanales al docente Felipe Torres en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556003, interino, 22 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 14/09/23.

Financiación: fondos traspasados por CSIC. Tr. 14-23. Llave presupuestal 155110200.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000204-23) - Visto: la solicitud de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 384/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 25 a 32 horas semanales a Lina Giarrusso, Becaria, N° 556345, 20 horas con extensión a 25 horas semanales, de la Unidad de Comunicaciones, por el período 01/05/23 al 26/12/23.

Financiación: fondos recibidos de CSIC, traspaso N° 11/23. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000206-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 386/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Andrés Risso en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556181, interino, 28 horas con 30 horas semanales permanentes, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 03/11/23, Fortalecimiento grupos de investigación Proyectos "Cuerpo, Educación y Enseñanza".

Financiación: fondos de multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000207-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 391/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar a la docente Jimena González extensiones horarias en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 555277, interino, 9 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

- Ext. de 9 a 24 hs. Periodo 01/05/23 al 31/03/24. Práctica docente 1. Llave presupuestal 155110100.
- Ext. de 24 a 35 hs. Periodo 01/05/23 al 28/11/23. Fortalecimiento grupo de investigación Proyecto "Docencia Escuela Arte y Educación del Cuerpo". Fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000208-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 392/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 29 a 40 horas semanales al docente Franco Cal en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556200, interino, 29 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 31/12/23, Grupo Análisis planes de estudio.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-000209-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 393/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Flavia Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 555986, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 31/12/23, fortalecimiento Grupos de Investigación Proyecto "Subjetivación Educación del Cuerpo y Memoria".

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-000210-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 394/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Alejandra Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556218, interino, 27 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 03/11/23, Fortalecimiento grupo de investigación Proyecto "Políticas Educativas y Formación Docente, Educación Física y Prácticas de Enseñanza".

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldos. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000215-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 395/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una/la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Lucía Álvarez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556427, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/05/23 al 31/12/23, por Fortalecimiento Grupos de investigación Proyecto "Estudios culturales y sociales sobre el Juego y lo Lúdico".

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-000216-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 396/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Silvina Paez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556180, efectivo, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 31/12/23, Fortalecimiento Grupo investigación Proyecto Políticas Educativas, Cuerpo y Curriculum.

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008440-000217-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 397/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Gabriel Sánchez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556413, interino, 12 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/23 al 03/11/23, Fortalecimiento a Grupos de investigación Proyecto "Laboratorio Interdisciplinario de estudios sobre Prácticas Lúdicas Corporales y Deportivas".

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldos. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-000219-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 398/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al docente Jorge Rettich en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, N° 556241, efectivo, 24 horas con extensión a 30 y 40 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 31/12/23, Grupo Análisis planes de estudio.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-000173-23) - Visto: la solicitud de la interesada.

Considerando: los informes de la Directora de División y de la Comisión de Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, cesar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la funcionaria Verónica Galarraga en el cargo Jefa de Sección, Esc. E, G° 7, N° 68121, Vigilancia, a partir del 18/04/23.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000178-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Diego Tejera en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Salud, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/23, Convenio Intendencia de Maldonado.

Financiación: convenio a celebrarse con la Intendencia de Maldonado. Fin. 1.2. Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 389/23.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008100-000018-23) - Visto: la solicitud del Director del Instituto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023133, antecedentes que lucen en el distribuido N° 387/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de dos extensiones horarias, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales) para conformar un equipo académico para la sistematización de experiencias en pasantías remuneradas desarrolladas en conjunto con la IM, desde la notificación al 28/02/24.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Ismael Ibarra, Gonzalo Pérez y Ana Peri en calidad de titulares y a María Cabo en calidad de alterna.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-000201-23) - Visto: la solicitud elevada por la docente interesada.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, cesar la reducción horaria de 9 a 6 horas semanales a la docente Jimena González en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 555277, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/05/23. Distribuido N° 382/23.-6 en 6

60.

(Exp. N° 008425-000007-23) - Atento: al proyecto de convenio, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Aprobar el texto del convenio específico de cooperación científica a suscribirse entre la UdelaR - ISEF y la Secretaría Nacional del Deporte.

2) Remitir a la Dirección General de Relaciones y Cooperación para su consideración. Distribuido N° 378/23.-6 en 6

61.

(Exp. N° 008460-000048-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Ignacio Andrade.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF CURE del 31/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 399/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Ignacio Andrade, CI 52539411, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF sede Montevideo a la sede Maldonado del CURE.-6 EN 6

** Ingresa por el Orden Estudiantil Br. Manuel Abraira.

62.

(Exp. N° 008100-000030-22) - Se resuelve:

Solicitar al Departamento de Secretaría y al Asesor Legal de ISEF informen el estado de situación actual de aprobación y posibles ajustes al Reglamento de Grupos de trabajo, Comités y Comisiones asesoras cogobernadas. Distribuido N° 358/23.-7 en 7

63.

() - Atento: a las consideraciones verbales vertidas en sesión, se resuelve:

1 - Solicitar a las Comisiones Cogobernadas de los Departamentos de por suficientemente discutidos los temas

- Evaluación de desempeño docente
- Bases para el otorgamiento de extensiones horarias docentes para apoyar la formación de posgrados.

2 - Solicitar a dichas comisiones informe los avances logrados a la primer CD de junio de 2023.-7 en 7

** Se retira por el Orden Estudiantil el Br. Pietro Benítez, ingresan por el Orden Estudiantil los Brs. Alejandro Correa y Thalfá Elizondo.

64.

(Exp. N° 008450-000009-23) - Atento: a la nota elevada por la coordinación de LEFoPE respecto de la UC Seminario de Egreso 1 y 2, se resuelve:

1 - Conformar un grupo Ad-hoc con el objetivo de analizar las resoluciones adoptadas por CD respecto de la implementación de las UC Seminario de Egreso 1 y 2 (LEFoPE) y Seminario (LEF). Este grupo estará conformado por un/a delegado/a de cada Orden, un/a representante de Dirección, un/a representante de las Coordinaciones de Carrera y un/a representante de la Comisión Académica de Grado.

2 - Solicitar a los distintos espacios institucionales mencionados eleven propuesta de designación para la siguiente sesión de Comisión Directiva. Distribuido N° 307/23.-8 en 8

65.

(Exp. N° 008450-000013-23/008440-000182-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe del Coordinador de Carrera de la LEFoPE en relación a su continuidad en el mencionado rol.

2 - Sugerir que para próximos informes se tengan los recaudos formales pertinentes en cuanto a contenidos y formas de expresión.

3 - Pase a la Comisión de Carrera Local para elevar propuesta de designación para asumir la mencionada función. Distribuidos N° 360/23 y 375/23.-8 en 8

** Se retira por el Orden de Egresados Lic. Matías Giménez.

66.

(Exp. N° 008440-000166-23) - Visto: la solicitud presentada por el docente Santiago Nistal.

Considerando: el aval del Director del Departamento, antecedentes que lucen en el distribuido N° 339/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Santiago Nistal en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556122, 21 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/05/23 al 31/10/23.

2 - Comunicar a la Dirección del Departamento la preocupación de esta Comisión Directiva respecto de la gestión de las solicitudes de licencias sin goce de sueldo anuales a docentes interinos.-7 en 7

67.

(Exp. N° 008440-000095-23) - Visto: la solicitud presentada por la docente Alicia Zerboni.

Considerando: el aval de la Directora del Departamento, antecedentes que lucen en el distribuido N° 359/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Alicia Zerboni en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555335, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/04/23 al 30/09/23.

2 - Comunicar a la Dirección del Departamento la preocupación de esta Comisión Directiva respecto de la gestión de las solicitudes de licencias sin goce de sueldo anuales a docentes interinos.-7 en 7

68.

(Exp. N° 008440-000127-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 289/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 15 a 20 horas semanales al docente Adalberto Cuevas en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556194, interino, 15 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud/Fundamentos Biológicos/Maldonado, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Tomar conocimiento que el docente Carlos Magallanes realizará la supervisión del desarrollo académico.

3 - Solicitar al docente y responsable académico eleven un plan de trabajo, en el plazo de un mes a partir de la notificación por parte de la Sección Personal.

Llave Presupuestal 155210100.-7 en 7

69.

(Exp. N° 008440-000191-23) - Atento: a la solicitud del Orden Docente, se resuelve:
Reconsiderar y postergar la solicitud de Compensación extrapresupuestal FLD para la docente Mariana Sarni. Distribuido N° 366/23.-7 en 7

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.
Siendo la hora 12.25 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director